

PRESUPUESTO DE LA REPÚBLICA 2013

Número	Partida	Monto	Explicación
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			
10302 001 1120 1111	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	792.555.000	La publicidad crece en 50% con respecto a 2012 y en más del 100% con respecto al 2011
10404 001 1120 1111	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE VARIOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN, QUE PERMITAN LA CREACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRADAS PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE COMUNICACIÓN SÓLIDO SUSTENTADO EN LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EL PAGO DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN ESTUDIOS DE OPINIÓN, QUE GENEREN INFORMACIÓN QUE SIRVE DE INSUMO PARA AJUSTAR LAS ESTRATEGIAS PLANTEADAS).	220.668.800	
10499 001 1120 1111	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE UNA EMPRESA QUE LE SUMINISTRE A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, DE MANERA ÓPTIMA, EL MONITOREO Y ANÁLISIS CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LAS NOTICIAS DIARIAS RELACIONADAS CON TEMAS DEL GOBIERNO, EMITIDAS POR LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN. ADEMÁS PARA EL PAGO DE UN SERVICIO DE FOTÓGRAFO QUE BRINDE APOYO A LA SEÑORA PRESIDENTA EN SUS GIRAS INTERNACIONALES).	42.106.400	
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA			
70104 280 2310 3120 650	MUNICIPALIDADES DEL PAÍS (A DISTRIBUIR POR DECRETO EJECUTIVO ELABORADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA MUNICIPALIDADES DEL PAÍS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL REGIMEN MUNICIPAL, ESTIMULANDO EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DEL GOBIERNO LOCAL Y LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES. LOS RECURSOS SERÁN DESTINADOS A OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CON EL FIN DE PROMOVER, ADMINISTRAR Y ATENDER LOS INTERESES DE LA COLETIVIDAD Y ASÍ LOGRAR UNA MAYOR EFICACIA Y EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL RESPECTIVO CANTÓN. LOS RECURSOS SERÁN GIRADOS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CONFORME A LA PROGRAMACIÓN FINANCIERA, Y CON BASE EN LA PROGRAMACIÓN QUE PRESENTE EL	3.600.000.000	Esta partida constituye un "cheque en blanco"

	DESTINATARIO Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL ESTADO. CÓDIGO MUNICIPAL, LEY No. 7794 DE 30/4/98 Y SUS REFORMAS).		
70301 280 2320 3120 206	ASOCIACIONES DE DESARROLLO (PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNALES, SEGÚN EL ARTÍCULO N° 19 DEL 2% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA LEY N° 3859 Y SUS REFORMAS).	5.650.000.000	El dinero para “transferencias corrientes” (se entrega directamente a las asociaciones) debería presupuestarse igual que las “transferencias de capital”
60401 001 1320 3120 204	ASOCIACIONES DE DESARROLLO (PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO COMUNAL, PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNALES, SEGÚN EL ARTÍCULO No. 19 DEL 2% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA LEY No. 3859 Y SUS REFORMAS).	4.202.600.000	El dinero para “transferencias corrientes” (se entrega directamente a las asociaciones) debería presupuestarse igual que las “transferencias de capital”
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO			
20203 001 1120 1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS	150.000.000	En 2011 y 2012, los montos fueron de ¢5.946.734 y ¢8.750.000, respectivamente.
50102 280 2210 1113	EQUIPO DE TRANSPORTE	102.000.000	Compra de vehículos
10403 001 1120 1310	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA LA INSPECCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, NACIONALIZACIÓN DE LOS PLANOS, DERECHOS DE ASISTENCIA, TIMBRES DE INSPECCIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA (NUEVA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA) Y ESTUDIOS DE SUELOS CENTRO FORMACION POLICIAL DE MURCIÉLAGO).	2.184.902.665	La asignación es demasiada alta, considerando que la compra del lote se presupuestó en el último presupuesto extraordinario y el edificio lo va a dar China. ¿En qué se va a gastar todo este dinero?
10404 001 1120 1360	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, PLAN ESTRATÉGICO INFORMÁTICO).	100.000.000	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
	FUNDACION OMAR DENGÓ	9.782.788.645	
	FONABE	22.731.487.900	
	JUNTAS DE EDUCACION	111.432.850.701	